

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.

El órgano de administración de Atos IT Solutions and Services Iberia, S.L. (la “**Sociedad**”), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha decidido convocar a los socios de la Sociedad para la celebración de la junta general ordinaria de socios en C/ Ronda de Europa número 5, Tres Cantos (Madrid), el día 29 de julio de 2013, a las 10:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.**
- 2. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012**
- 3. Toma de conocimiento del nombramiento de nuevo representante persona física del Administrador Único de la Sociedad.**
- 4. Modificación, en su caso, del régimen de convocatoria de Junta General, estableciendo que la misma se realice mediante publicación en la página web, y consecuente modificación del artículo 12º de los estatutos sociales.**
- 5. Delegación de facultades**
- 6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta**

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los informes de gestión y de auditoría, junto con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. En Tres Cantos (Madrid), a 5 de Julio de 2013.

El administrador único, Atos Spain, S.A. (Sociedad Unipersonal), debidamente representado por D. Patrick Adiba.

